



Enfócate en lo que
realmente importa

9^o CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA

Del 5 de septiembre al 23 de octubre de 2019

Convocatoria Concurso Nacional de Fotografía 2019

Temática:

- Especies en peligro de extinción.
- Áreas protegidas.
- Naturaleza y ciudades.
- Compromiso con la naturaleza.

Esta iniciativa se lleva a cabo en alianza con **Conservación Internacional Bolivia, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y SAMSUNG.**

El objetivo del concurso es crear conciencia ambiental en la población, difundir la importancia de la naturaleza y de las especies en peligro, así como el de acercar a la sociedad boliviana a su entorno natural, bajo el precepto de que; **“no se puede amar lo que no se conoce”.**

Como en anteriores oportunidades son **actor@s** centrales de esta actividad los **fotógraf@s aficionad@s y profesionales**, además de personas interesadas en enviar su material fotográfico.

CATEGORÍAS

Fundación VIVA junto a Conservación Internacional Bolivia, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y SAMSUNG

Convocan a los amantes de la fotografía y la naturaleza a presentar su material fotográfico a la novena versión del **Concurso Nacional de Fotografía** en las siguientes categorías:

1. Categoría especies en peligro de extinción:

- Delfín del río o bufeo (*Inia boliviensis*)
- Jaguar (*Panthera onca*)
- Flamenco de James (*Phoenicoparrus jamesi*)

2. Categoría áreas protegidas:

- Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amboro (PN-ANMI Amboro)
- Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata (PN-ANMI Cotapata)
- Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Otuquis
- Parque Nacional Tunari (PN Tunari)

3. Categoría naturaleza y ciudades: Mostrar la presencia de plantas y animales nativos dentro del radio urbano, de manera que despierte conciencia sobre nuestra convivencia con la naturaleza y la presencia de otros seres vivos en el entorno urbano.

4. Categoría Compromiso con la naturaleza: Material fotográfico que documente a personas realizando acciones para conservar la naturaleza. Ejemplo de ello: guardaparques en patrullajes y personas que a través del arte realizan concientización.

PREMIOS

Se seleccionarán **cuatro (4) fotografías ganadoras**, una por cada categoría, que serán premiadas con:

- **6960 Bs.** para cada uno de los **4 ganador@s**.
- La inclusión de la fotografía en tarjetas prepago **VIVA**.
- Un teléfono celular **Samsung Galaxy** de alta gama.
- Difusión de l@s **ganador@s** a través de medios masivos de comunicación.

BASES DEL CONCURSO

Bases generales

Las fotografías deben:

- Ser propias del remitente.
- Ser tomadas en territorio boliviano.
- Incluir las coordenadas de ubicación de donde se tomó la foto y datos sobre la zona.
- Enviar en alguno de los siguientes formatos: RGB, JPG, RAW o NEF, con resolución mínima de 300 DPI.
- Enviar por correo electrónico a la dirección:
fundacionviva@nuevatel.com;
incluyendo la siguiente información sobre el autor@ de la fotografía/s:
 - Nombre completo.
 - Nº de documento de identidad.
 - Teléfonos de contacto vigentes.
 - Ciudad de residencia y dirección de su domicilio.
 - Categoría/s en las cuales participa.

BASES ESPECÍFICAS

Categoría especies en peligro de extinción:

Aplican **fotógraf@s profesionales, aficionad@s y/o ciudadanía en general**, que puede presentar material que haya sido documentado con cualquier equipo fotográfico profesional, aficionado, celulares, entre otros.

Categoría Áreas protegidas, Naturaleza y ciudades y Compromiso con la naturaleza:

Aplica la ciudadanía en general, que puede presentar material fotográfico que haya sido documentado **necesariamente con celular**.

Las fotografías que sean enviadas sin incluir la información requerida no podrán ser consideradas para participar del concurso.

La fecha límite de recepción de fotografías es el **23 de octubre de 2019 hasta las 24.00 horas**. Las personas interesadas pueden participar en todas las categorías, sin limitación en cuanto al número de fotografías enviadas.

Al enviar las fotografías al concurso los participantes autorizan directamente el uso de la imagen para fines de concientización sobre medio ambiente y conservación de la naturaleza a los organizadores, quienes aseguran reconocer el debido crédito de los autor@s.

Para dar oportunidad y motivar a nuev@s participantes, este año no se podrán postular l@s ganador@s de concursos anteriores.

Para más información búscanos en Facebook, Instagram o visita las página:

www.fundacionviva.org

www.samsungplus.com.bo